



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUL. 1985

Expte. N° 4.146/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Tecnología Educativa I y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 18 de Julio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de / un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura // TECNOLOGIA EDUCATIVA I de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

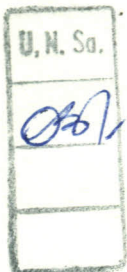
TITULARES:

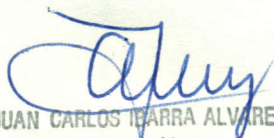
- Prof. Alicia Rosalía WIGDOROVITZ de CAMILLONI
- Lic. Enrique José VALLS
- Prof. Edith LITWIN.

SUPLENTES:

- Lic. Américo Roberto RONCHI
- Lic. Marta Haydée MENA
- Prof. Nydia Elba ELOLA de BRUDNY.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS TEARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 580-85